

Luis Alejandro Grajeda Micheo

1a. Calle 21-71 Zona 8 Residenciales Pinares del Rosario Mixco, Guatemala

LUIS ALEJANDRO RENE GRAJEDA MICHEO

FACTURA SERIE B
DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

NIT. 7490309-8

Nº 000019

NIT. 663492-3

DIA / MES / AÑO
30 / 11 / 2018

NOMBRE: Dirección General de Minería

DIRECCION: Diagonal 14, 29-78 zona II colonia Los Charcos, Ciudad de Guatemala

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Por servicios técnicos prestados a la Dirección General de Minería del 01 al 23 de octubre de 2018 según contrato DGM-26-2018	5,750.00
TOTAL Q.		5,750.00

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

EN LETRAS

cinco mil setecientos cincuenta quetzales.

Guatemala, 23 de octubre de 2018

Ingeniero
Francisco Ricardo Díaz Cajas
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Numero **DGM-26-2018**, celebrado entre la Dirección General de Minería y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 23 de octubre de 2018**.

Se detallan Actividades a continuación:

- TDR 1:**
- a) Brindar apoyo al Departamento de Control Minero.
 - Apoyé en la toma de muestras en el Derecho Minero PROYECTO MINERO CERRO COLORADO, LEXT-019-07 y preparación de las mismas, para su envío al laboratorio del Ministerio de Energía y Minas –MEM-, para su respectivo análisis.
 - Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica para la solicitud de credenciales de exportación SEXPORT-NTI-17-18.
 - Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica para la solicitud de credenciales de exportación SEXPORT-TI-08-18.
 - Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica para la solicitud de credenciales de exportación SEXPORT-NTI-32-18.
 - Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica del memorial presentado por Cementos Progreso, S.A., por expediente de Credencial de exportación número SEXPORT-51-17.